



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXPTE. N° 73-00-00191

CORDOBA, 24 OCT 2000

VISTO el viaje a la ciudad de Buenos Aires que deberá realizar el sr. Secretario de Relaciones Internacionales, Ing. Ricardo Torassa entre los días 06 y 07 de Noviembre del corriente año, a fin de participar en el Taller de Capacitación sobre el Sistema de Transferencia de Créditos de la Unión Europea (ECTS) y también, concurrir a una reunión de la Red de Responsables de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RERCIUN) el día 8 de ese mes, atento a lo establecido por Res. Rectoral 17 y 750/2000.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

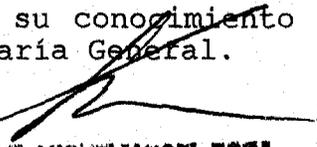
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar representante de esta Casa para asistir al taller y a la reunión de referencia al sr. Secretario de Relaciones Internacionales, Ing. Ricardo TORASSA.

ARTICULO 2°.- Aprobar lo actuado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, disponiendo que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de **CONTRIBUCION DE GOB. NACIONAL** asignadas para gastos de Secretaría de Relaciones Internacionales, se efectúe la liquidación y pago de la suma correspondiente a TRES (03) días de viáticos a favor del sr. Secretario de Relaciones Internacionales, Ing. Ricardo Torassa y el pago correspondiente a pasajes Córdoba/Buenos Aires/Córdoba, por el motivo de referencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría de Administración, a la Secretaría de Relaciones Internacionales. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.
gcm.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDONA


Prof. Arq. MIGUEL ANGEL ROCA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCION N°.-

1876 ✓